

## ¿Qué concepto de salud enseñar? Una problematización entre su desarrollo histórico y sus acepciones actuales.

*Deyanira Brusa<sup>1</sup>, Candela Lessio<sup>2</sup>, Agustina Nuñez<sup>3</sup>, Carla Salvay<sup>4</sup>*

<sup>1</sup> Instituto Superior de Formación Docente-Escuela Normal Superior "Maestros Argentinos". Córdoba, Argentina.

<sup>1</sup>deyi.brusa@gmail.com; <sup>2</sup>lessiocandela@gmail.com; <sup>3</sup>aguspi2015@gmail.com;

<sup>4</sup>carlusalvay@gmail.com

### Resumen

Futuras egresadas de la carrera del Profesorado de Educación Secundaria en Biología, en el marco del seminario de Biología Humana y Salud, propusieron problematizar y profundizar sobre el concepto de salud, su evolución histórica y sus acepciones actuales, con el principal objetivo de re-elaborar una definición propia de salud, la cual adoptarían en una situación de enseñanza y aprendizaje como futuras docentes. Dicha propuesta se desarrolló en tres instancias de trabajo: indagación en las redes sociales sobre el concepto de salud, análisis y sistematización de los datos obtenidos y re-formulación del concepto de salud en función de los marcos teóricos abordados.

**Palabras clave:** Formación docente; Concepto de salud; Encuesta; Redes sociales.

### Introducción

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud, en el interior de la unidad curricular con formato de seminario "Biología humana y Salud", correspondiente al cuarto y último año de la carrera del Profesorado de Educación Secundaria en Biología de la escuela Normal Superior "Maestros Argentinos" (ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger) se propuso problematizar el concepto de Salud interpelado por el actual contexto sanitario.

### Desarrollo

Movilizadas por poner en tensión nuestras propias concepciones de Salud con las de nuestros entornos virtuales, se decidió trabajar en tres momentos. En una primera instancia, se diseñaron plantillas digitales a través de Canva que fueron publicadas en las historias de Instagram de las cuentas personales e institucionales, las cuales contenían interrogantes establecidos previamente para indagar las concepciones de Salud de nuestros entornos virtuales. Las preguntas fueron las siguientes: 1. ¿Qué tan saludable te sientes del 1 al 10? ¿Por qué?; 2. Describe a una persona saludable; 3. Describe a una persona no saludable; 4. ¿Qué consideras necesario para gozar de buena salud?; 5. ¿De qué manera influyeron en tu salud, las medidas sanitarias impuestas en Argentina en contexto de crisis sanitaria? A posteriori, se sistematizaron y analizaron las respuestas obtenidas mediante un trabajo colaborativo en la wiki del campus virtual correspondiente al IFD.

En esta segunda instancia, se utilizó una hoja de cálculo colaborativa en la que se plasmaron los gráficos para visualizar los resultados de las encuestas. A partir de allí, observamos que, de un total de 40 personas encuestadas, más del 50% expresaron que consideran a una persona saludable como aquella que practica una “buena” alimentación y realiza actividad física y, en menor medida, aquella que descansa correctamente, que atiende y es consciente del cuidado de su salud psicoemocional (Gráfico 1).

Respecto a la influencia de las medidas sanitarias argentinas en la salud, en un 74% del total de las personas votantes, la elección fue “positivamente”; y en un 26% “negativamente”. De las primeras, su argumento reside en las siguientes cuestiones: ingesta de comida saludable, voluntad de realizar actividad física en el hogar, optimización de la higiene, barrera contra el virus, conexión con el interior de uno mismo. Con respecto a las segundas, el motivo por el cual votaron que los influyó negativamente refiere a los siguientes aspectos: ingesta de mayor cantidad de comida, imposibilidad de ir al gimnasio o realizar deporte, escaso o nulo acceso a tratamientos médicos, estrés, mal humor, ansiedad por no poder trabajar y/o sociabilizar.

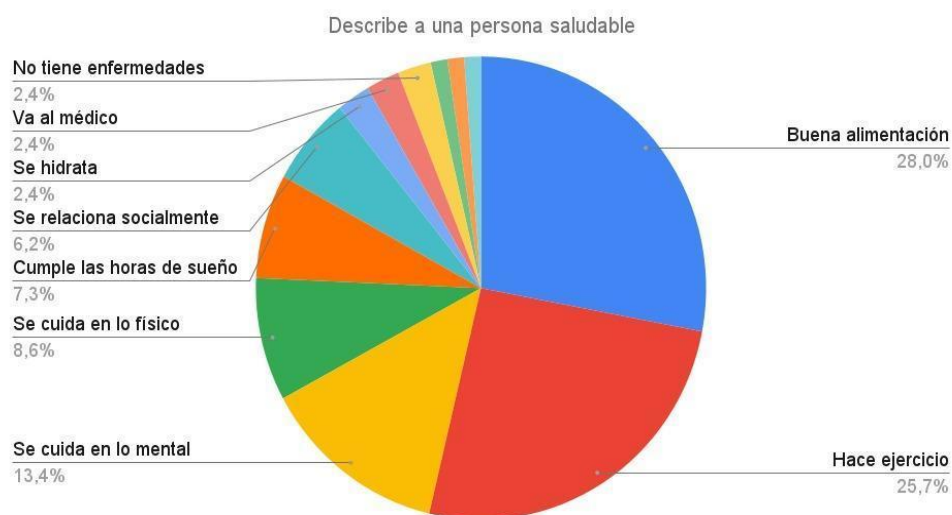


Gráfico 1: Respuestas a la pregunta “Describe a una persona saludable”

Por último, teniendo en cuenta que los lineamientos provinciales expresan que el seminario de “Biología Humana y Salud” debe contribuir a garantizar una formación docente en el ámbito de la biología-salud-ambiente complementando “conocimientos de campos epistémicos diversos, a los efectos de posibilitar la construcción de un pensamiento transdisciplinar y proyectivo en el contexto de las prácticas sociales actuales” (Diseño Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Biología, 2015:91), a partir de las representaciones sobre la salud que se hacen evidentes en los seguidores

de las redes sociales (especialmente en Instagram) se re-elaboró una definición de salud propia.

### **Reflexiones finales**

Entre todos los conceptos de salud trabajados, recuperamos el que propuso la OMS en 1948: "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente ausencia de enfermedad" (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2020:1) para iniciar este camino de profundización y reflexión ya que es uno de los más utilizados por los docentes para la enseñanza del nivel secundario. Luego, y a partir de la lectura de las clases, los materiales bibliográficos, los debates establecidos en el interior del seminario y la encuesta realizada en las redes sociales, surgen preguntas como: ¿La salud es un estado? ¿Es posible alcanzar un completo bienestar físico, mental y social? Las personas con patologías crónicas, ¿nunca podrán "tener" salud?, ¿hacer actividad física y comer saludablemente son factores determinantes para gozar de una buena salud?, ¿cómo influyen las medidas y acciones de salud pública en la salud de una persona?, ¿desde qué concepciones y paradigmas se enseña en las aulas el concepto de salud? En este sentido, sostenemos que el concepto de bienestar presente en dicha definición resulta un tanto confusa y utópica, ya que salud y enfermedad no serían categorías ni estados diferenciados, sino que se trata de una búsqueda permanente del equilibrio entre determinantes sociales, biológicos, ambientales y culturales. Además, nos cuestionamos sobre el alcance de la expresión *estado*, contra poniéndolo al de *proceso*, entendiéndolo a éste "como una constante adaptación y transformación del hombre a su medio social, los modos y estilos de vida" (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2020:21). En este camino recorrido en el cual asumimos un rol protagónico, crítico y reflexivo nos interpelamos- de cara a nuestras futuras prácticas docentes- ¿qué concepto de salud enseñar?

### **Referencias bibliográficas**

- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2020). *Módulo 1: El concepto de Salud. Evolución histórica. Aceptaciones actuales*. Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de [https://www.fmed.uba.ar/sites/default/files/2020-03/4%20DSS%20FLACSO\\_0.pdf](https://www.fmed.uba.ar/sites/default/files/2020-03/4%20DSS%20FLACSO_0.pdf)
- Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Superior. (2015). *Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Biología*. Gobierno de la Provincia de Córdoba.